

VALPARAISO, 08 de mayo de 2019

Señor
Eduardo Riquelme Portilla
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168 piso 18
VALPARAISO

Ref.: Adjunta Acta Sesión 01/2019 del Comité Científico Técnico de Recursos Crustáceos Demersales (CCT-RCD).

- Adjunto -

De mi consideración:

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, adjunto tengo el agrado de enviar a Ud., el Acta N° 01/2019 del Comité Científico Técnico de la Ref.

Saluda atentamente a Ud.,



Cristian Canales Ramírez
Presidente
Comité Científico Técnico
Recursos Crustáceos Demersales Zona Centro Sur





Acta N° 1-2019
Comité Científico de Crustáceos Demersales (CCT-CD)
CCT-RCD N°1/2019

En Valparaíso, con fecha 29 de abril de 2019, siendo las 9:45 hrs, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, (Bellavista 168, piso 19), se llevó a cabo la primera sesión del presente año del Comité Científico Técnico de Crustáceos Demersales (CCT-CD). La reunión fue convocada mediante (DP) Carta Circ. N° 44 del 10 de abril de 2019 y fue presidida por el Sr. Cristián Canales Ramírez.

PARTICIPANTES

La reunión contó con la participación de los siguientes miembros:

Ángel Urzúa Osorio	Nominado
Dante Queirolo Palma	Nominado
Cristian Canales Ramírez	Nominado (Presidente)
Mauricio Ahumada Escobar	Nominado
Maximiliano Zilleruelo León	Institucional – Instituto de Fomento Pesquero
Mauricio Ibarra Monsalva	Institucional – Instituto de Fomento Pesquero
Oscar Henríquez Arriagada	Institucional – Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Secretario)*
Aurora Guerrero Correa	Institucional – Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

*Participa mediante Video Conferencia desde la Dirección Zonal de la Región de Biobío

AGENDA

Acorde a los requerimientos de la Subsecretaría, así como los acuerdos de reuniones anteriores, la agenda de la reunión fue la siguiente:

9:15 – 9:45	:	Bienvenida y arreglos administrativos
9:45 – 10:30	:	Crustáceos bentónicos
10:30 – 11:30	:	Programación de trabajo 2019
11:30 - 13:00	:	Programa de investigación 2020 -2021
13:00 – 14:00	:	Pausa almuerzo
14:00 – 14:30	:	Revisión de tareas y aspectos consensuados respecto de proceso de evaluación 2019 (cuota 2020): langostino amarillo, langostino colorado y camarón rajón
14:00 – 16:00	:	Varios: Plan de manejo – Regla de control de captura.





OTROS REQUERIMIENTOS

A requerimiento de la Sectorialista de crustáceos, Sra. Aurora Guerrero, se aceptó la participación en la sesión de Sra. Guisella Muñoz, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

REPORTEROS

La Sra. Guisella Muñoz y el Sr. Mauricio Ahumada tomarán notas de la reunión.

ACUERDOS - RECOMENDACIONES

1. Estado de información y conocimiento en recursos crustáceos bentónicos

La representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura informó sobre la necesidad de contar con la asesoría del Comité Científico en materias asociadas con el diagnóstico de los recursos crustáceos bentónicos de relevancia para el sector artesanal. Se indica que algunas pesquerías se encuentran trabajando en el plan de manejo, por lo que una vez que acaben con su propuesta esta será enviada al CCT-CD para su revisión. Algunos de estos recursos, probablemente inicien un proceso de certificación, razón por la cual es importante conocer su estado de situación, su estado de conocimiento científico, y las brechas de conocimiento asociadas. Estos recursos corresponden esencialmente a: Jaiba marmola (Región de Los Lagos), Centolla y Centollón de la Región de Magallanes y la Langosta de Juan Fernández.

Para tales efectos, se acordó realizar una reunión/taller para revisar los antecedentes disponibles sobre las investigaciones realizadas en estos recursos y sus pesquerías. El objetivo de esta reunión será el generar una síntesis sobre el estado de situación de la investigación realizada, seguimiento y manejo pesquero.

Se acordó que, para estos fines, el presidente del CCT-CD y la coordinadora de la Unidad de Crustáceos de Subsecretaría de Pesca y Acuicultura elaborarán un término de referencia.

2. Programa de trabajo 2019

Para planificar el trabajo a realizar durante el año 2019 e inicios del 2020, se acordaron las siguientes fechas de sesión del Comité:

Reunión	Objetivo	Fecha
1	Coordinación inicial	29 abril
2	Investigación y manejo crustáceos bentónicos	10 junio
3	Datos y modelos / Reunión Comité de Manejo	29 julio
4	Estatus y rango de CBA en langostino amarillo y langostino colorado	10-11 Octubre
5	Estatus y rango de CBA en camarón nailon	5 de Noviembre
6	Varios y avances en Evaluación de estrategias de Manejo	2 diciembre
1/2020	Planificación año 2020	13 enero

3. Programa de investigación 2020 -2021

El Comité discutió sobre las razones de la baja prioridad que el Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura (FIPA) le ha dado a las ideas de proyectos generadas en el seno del CCT-CD. Entre varias razones, se concluyó que probablemente esto se ha debido a la no confección de fichas en las fechas propuestas. Para fines de identificar ideas prioritarias de investigación, el Comité consideró los acuerdos vertidos en Acta N°5/2018, referente a recomendaciones metodológicas de la evaluación de stock, a partir de las cuales se establecieron las siguientes ideas de proyectos investigación:

- a. Conectividad espacial y unidades de stock de langostino colorado, langostino amarillo y camarón nailon.
- b. Tasas de crecimiento relativa mediante marcaje en crustáceos demersales (langostinos y camarón nailon).
- c. Variabilidad espacial en la distribución/densidad de crustáceos demersales y su relación con variables fluviales y otras variables ambientales.
- d. Fuentes de variabilidad que afectan la capturabilidad/disponibilidad en crustáceos demersales (langostinos y camarón nailon).

Independiente de lo anterior, se indica que una vez que se realice la Sesión del CCT-CD que abordará Investigación y Manejo de crustáceos bentónicos, es posible que se incorporen otras iniciativas de investigación.

4. Revisión de tareas y aspectos consensuados respecto de proceso de evaluación 2019 (cuota 2020): langostino amarillo, langostino colorado y camarón nailon

El Comité acordó realizar una revisión exhaustiva de las tareas y mejoras identificadas en diciembre 2018 (Acta N°5/2018), tarea que será desarrollada en la reunión/taller de revisión de datos y modelos. Sin perjuicio de esto, dicha actividad debe ser entendida dentro de un proceso de mejora continua, de



manera paralela a la actualización del modelo base. En este sentido, el modelo base será definido/acordado en la reunión/taller de revisión de datos y modelos el día 29 de mayo del 2019.

Lo integrantes recomiendan que SSP oficie a IFOP solicitando mantener el escenario de evaluación de stock que sustentó la recomendación 2019, esto en atención a que se requiere mantener un punto de referencia para detectar los cambios de los stock evaluados, evitando y que éstos sean sólo reflejo de algún cambio en el modelamiento.

5. Plan de manejo y regla de decisión

El comité discutió sobre la regla de decisión incluida en el Plan de Manejo que determina la cuota de captura, la cual no debe variar más del 15% entre dos años consecutivos, salvo cuando la biomasa excede el valor de referencia, situación en la cual la cuota será calculada con la mortalidad por pesca proxy al Frms. El grupo recomendó revisar el plan de manejo y su redacción, a la vez de avanzar en la implementación de la evaluación de las reglas de decisión propuestas (EEM).

6. Varios

Se acordó solicitar a la Universidad Católica del Norte la presentación de avances del proyecto FIPA 2017-66: Estudio del reclutamiento *in situ* de crustáceos demersales

Se levanta la sesión siendo las 16:18 hrs



OSCAR HENRÍQUEZ ARRIAGADA
SECRETARIO



CRISTIAN CANALES RAMÍREZ
PRESIDENTE